



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No. **001**, CONCURSO No. **MSI-DOSP-LP-001-2021**, DE LA OBRA: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE PIAXTLA DE ARRIBA, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.**

En la Localidad de San Ignacio, Sinaloa, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, México, siendo las **09:00 horas** del día **28 de Abril del Año 2021**, en la Sala de Juntas de esta Dirección de Obras y Servicios Públicos, ubicadas en calle Gabriel Leyva Esquina 5 de mayo, colonia centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, México, los servidores públicos, testigo social y licitantes cuyos nombres y firma aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones establecida en la convocatoria a la licitación pública nacional estatal número **001**, concurso No. **MSI-DOSP-LP-001-2021**, para realizar los trabajos de la **OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE PIAXTLA DE ARRIBA, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA:** de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa (en lo sucesivo se le denominara: la Ley);-----

Preside este acto, el **Ing. Ignacio González Barrientos** en su calidad de Presidente del Comité de Obra Pública Municipal, haciéndose acompañar del **Ing. Salvador Valencia Rivera**, Analista de Costos.

Representando a la Secretaria de Transparencia y rendición de Cuentas del Gobierno del de Sinaloa, participan el ciudadano, **No se Presentó.**

La visita al lugar de los trabajos se llevó a cabo el día **26 de abril del 2021, a las 09:00 Hrs.**-----

En calidad de testigo social para participar en este procedimiento de contratación, no se designó ningún Testigo Social.

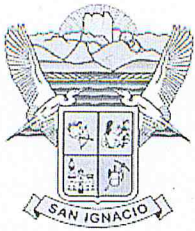
Conforme a lo establecido en el artículo 48, fracción III, de la Ley y en las bases a la licitación; la convocante eligió y señaló que las solicitudes de aclaración deberán entregarse a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora de la Junta de Aclaraciones, personalmente en el domicilio de la convocante o enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: obraspublicas@sanignacio.gob.mx, de tal manera que las personas que pretendían solicitar aclaraciones, la fecha y hora límite que tuvieron para entregarlas y ser recibidas por la convocante, fue el día **25 de Abril** del año **2021** hasta las **09:00** horas.

A través del sistema electrónico autorizado por la convocante no se recibió ninguna **solicitud de aclaraciones**; al cual se refieren los artículos 48, fracción II, de la Ley.

No se recibió ninguna **solicitud de aclaración dentro de la fecha y hora límite que se tenía**; al cual se refieren los artículos 48, fracción II, de la Ley,

Conforme a lo previsto en el artículo 46, párrafo último, de la Ley, las modificaciones a la condición de (la convocatoria/las bases de licitación) que resultaron de esta junta de aclaraciones, formara parte de ella y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto, y se fijara un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos de la convocante ubicadas en calle Gabriel Leyva Esquina 5 de mayo, colonia centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa,



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No. 001, CONCURSO No. MSI-DOSP-LP-001-2021, DE LA OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE PIAXTLA DE ARRIBA, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.

México, al que tendrá acceso el público; y se publicara a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los.licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de (cinco) días hábiles-----

No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **10:00 horas** del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron.-----

OBSERVADORES:

CONTRATISTA	FIRMA
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALJOCAZ S.A. DE C.V.	
DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA S.A. DE C.V.	

Por la convocante Dirección de Obras y Servicios Públicos:

Ing. Ignacio González Barrientos
Director de Obras y Servicios Públicos

Ing. Salvador Valencia Rivera
Analista de Costos

Por la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa

No se Presento